

Ajo Schools Padres o Guardianes



La Ley McKinney Vento define "los jóvenes sin hogar" como:

Los jóvenes que carecen de un tiempo de noche fija, regular y adecuada residencia. Los estudiantes que califican tienen garantizado el mismo servicios educativos que todos

los estudiantes se proporcionan con el fin de satisfacer académico exigente normas

Esto puede incluir a los estudiantes que se encuentran:

- ⇒ permanecer temporalmente con un amigo, pariente o alguien más debido a la pérdida de la vivienda (incluyendo la ejecución hipotecaria, pérdida de ingresos, o dificultad financiera)
- ⇒ Los "jóvenes no acompañados" o estudiantes que están por su cuenta y no bajo la custodia física de un padre o tutor legal
- ⇒ Vida en hoteles, moteles, camping, parques, coches, edificios abandonados, autobús / tren, o similares entornos
- ⇒ En la custodia de CPS, en espera de la colocación en hogares (es decir. La colocación de inicio del grupo)

Los estudiantes elegibles tienen derecho a:

- ◆ Inscribirse en la escuela inmediatamente, incluso si carecen de documentos normalmente requeridos
- ◆ Inscribirse y asistir a clases mientras que la escuela reúne documentos necesarios
- ◆ Continuar asistiendo a la escuela
- ◆ Recibir transporte hacia y desde la escuela, si se solicita
- ◆ Ser elegible para o continuar recibiendo comidas gratis

Si usted cree que usted o sus alumnos son elegible, por favor póngase en contacto con la oficina de la escuela o la oficina del distrito al 520-387-5618 o 520-387-7602.